

sesion extraordinaria] En la villa de Huetera treinta y uno de  
del 31 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno

Presidente  
Julian Gomez Guillamon  
Hormeis Hormeis  
Julian Guillamon  
Victoriano Turles  
Felipe Savin  
Siendo las diez de mañana ora designada en la papuleta de citacion, reunidos en esta sala consistorial los señores de Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gomez Guillamon, habiéndose leido y leyó la anterior, la que por unanimidad quedó aprobada.

Habiéndose a discusion sobre los estrueros que habian en la papuleta de convocatoria que fueron de truida mente de hervados, el Ayuntamiento acordó que era muy conveniente poner alumbrado en esta poblacion por medio de farales economicos y buenos y en la cantidad de sueros en el Presupuesto corriente, que se consiguen su importe de treinta y seis farales y una farala, que se han calculado ser necesarios, y que se de cuenta de este acuerdo a la junta municipal para su inteligencia y que acuerde lo que tenga por conveniente.

